



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

ACTA No. 012 - (2024)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 26 DE JUNIO DEL 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 15H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria Lcda. Solange Llerena; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 011 celebrada el 12 de mayo del 2024.**
- 4.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- **Socialización y análisis de la asignación presupuestaria según Acuerdo 029 emitido por el Ministerio de Finanzas el 18 de junio del 2024.**
- 6.- **Varios y Resoluciones.**

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 012– 2024, de fecha 26 de junio, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Ing. Elsa Ledesma – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la Sra. Marisela Torres.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Lcda. Myrian Morán Sáenz	a favor.
Señora Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 011 de fecha 12 de junio del 2024.

La secretaria informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora Rommy Vaca toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la Lcda. Myrian Morán.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez	a favor.
Lcda. Myrian Moran	a favor.
Señora Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado con 5 votos la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior No.011 celebrada el 12 de junio del 2024.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de gestión del Presidente.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente pide que por secretaría se dé lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

La Secretaria procede – El señor Carlos Almeida del recinto San Juan, solicita se le facilite la volqueta y gallineta para el traslado y tendido de 10 viajes de desalojo desde la arenera Anropevi hasta el recinto San Juan, dejando constancia que dicho material lo adquiere con recursos propios de su persona.

De la Comunidad La Vegas, la Sra. Gabriela Quinto requiere se le facilite la maquina gallineta para mover un material que está obstaculizando la vía principal en dicha comunidad.

La Ps. Miriam Vásquez, Técnica del proyecto de Discapacidad MIESS/GAD presenta su carta de renuncia voluntaria en donde queda a la espera del pago de los beneficios de ley, así como también solicita un certificado laboral.

El Facilitador del Punto del Encuentro, Lcdo. Luis Valero deja constancia mediante un acta de entrega y recepción de los equipos y bienes que se encuentran en las instalaciones, así mismo se adjunta inventario realizado por la anterior administración, finalmente deja constancia de 3 equipos nuevos que fueron entregados el 10/11/2022.

El Presidente del GAD Parroquial Virgen de Fátima, Sr. Rommel Moreira solicita se le facilite la volqueta para realizar trabajos en la cuenca baja del río BuluBulu donde se está realizando un pase para unir el rcto. La Puntilla y La Parroquia Taura, dejando claro que el GAD Parroquial asumirá el suministro de combustible a dicho vehículo.

La Presidenta del Comité Compañeros de Mil Batallas, Betsy Zambrano solicita el espacio del Centro de Reuniones para realizar un taller de espacio de oxigenación con juegos tradicionales y bailoterapia el día jueves 13 de junio a las 10:00.

Del recinto Cristo Rey, Sra. Ligia Figueroa, solicita se le facilite la maquina gallineta para la remoción de un material de desalojo el mismo que está ubicado en los exteriores de la cancha de uso múltiple del rcto. Cristo Rey.

El Presidente de la Asoc. De Personas con Discapacidad, Sr. Milton Fuentes, solicita el espacio del Centro Integral de Reuniones para realizar una reunión con los presidentes de la Mancomunidad de Asociaciones de personas con discapacidad del cantón y sus parroquias, para el día lunes 10 de junio a las 15:00.

De la Comunidad Las Marías, la Sra. Elvia Moreira requiere la maquina gallineta para realizar trabajos de nivelación en la comunidad antes indicada.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

La Sra. Alexandra Castillo líder del recinto La Gloria solicita la ayuda con material pétreo para el relleno del ingreso a la cancha del recinto La Gloria ya que se encuentra deteriorado.

La Secretaria – Hasta aquí señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

De acuerdo a la gestión realizada con la Prefectura del Guayas para traer a la Parroquia brigadas de fumigación, en efecto se emite el agradecimiento a la Ab. Marcela Aguiñaga por la brigada de fumigación que estuvo en los recinto Chanchan, Rcto. Playones 1, Rcto. Tendales, Rcto. Pampa del Guasmo.

En efecto a la renuncia voluntaria de la Ps. Miriam Vásconez se da a conocer al Director Distrital del MIES Milagro, Master. Luis Guerrero dicha decisión a fin de llevar a cabo el proceso de selección del nuevo/a técnico/a de discapacidad mediante la validación de nuevo perfil, en la cual la carta de renuncia presentada. Así mismo mediante un segundo oficio, se le solicita al Director Distrital del MIES Milagro, Master. Luis Guerrero, autorice a quien corresponda la creación de usuario y clave para manejo en la pagina de bolsa de empleo MIES.

Con el Objetivo llevar a cabo ciertos eventos por festividades de la parroquia, se convoca para el día jueves 6 de junio a las 14:00 a las autoridades pertinentes como Policía Nacional, CTE, Policía Metropolitana de Yaguachi, Jefe Político, Cuerpo de Bomberos, Gestión de Riesgos, Comisaría Municipal, para tratar temas de seguridad y plan de contingencia y conocer el aporte en la logística de las instituciones involucradas en los diferentes eventos.

Previo a la organización del desfile cívico estudiantil, se le solicita a la Directora Distrital del Ministerio de Educación Ing. Miriam Barros se brinde autorización a las instituciones educativas a participar del desfile cívico previsto para el día jueves 11 de julio a las 09:30, a la petición se adjunta, croquis de recorrido y su distancia, ubicación de escuelas, plan de contingencia.

La Secretaria – señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados.

El señor presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

5.- Socialización y análisis de la asignación presupuestaria según Acuerdo 029 emitido por el Ministerio de Finanzas el 18 de junio del 2024.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente – Compañeras les comento que ya vino la asignación del segundo cuatrimestre a la alza, \$15,391,16 entonces sobre eso, había una moción pero para que ya quede en acta, dejo claro de que yo mociono como Presidente del GAD Parroquial subirme el sueldo, con la finalidad de poder ayudar también a mis compañeras vocales ya que al subirme el sueldo ellas también tendrán otra remuneración más alto, entonces compañeras de acuerdo a lo que hemos escuchado, pongo a consideración señora secretaria y pongo a la sala a votación. Moción que es respaldada por la Lcda. Myrian Morán.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez - **a favor**. Pero primero la contadora debe hacer un análisis para saber cuánto es el alza que se va a dar a cada uno de los vocales y del presidente también.

La Lcda. Myrian Morán - **a favor**. Pero por favor se tomen las medidas necesarias, que la señora contadora haga el análisis necesario, que vea en función de lo que va a ganar el presidente como la ley indica el 40% para nosotros los vocales de lo que gana el presidente.

Marisela Torres - **a favor**.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Rommy Vaca - **a favor.**

Aprobado por unanimidad el aumento de sueldo del presidente y vocales, de acuerdo al incremento en la asignación presupuestaria Acuerdo 029.

El Presidente - Bueno de acuerdo a la aprobación absoluta, solamente esperamos a que la tesorera fije el incremento de cuánto vamos a ganar.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Desde cuándo sería el incremento de sueldo para los vocales y presidente?

La señora Rommy Vaca - ¿No se puede como quedamos ahorita?

La Lcda. Myrian Morán - Porque se habla del incremento y se aprueba que sí va a haber el incremento, entonces mi pregunta es ¿Desde Cuándo?

El Presidente - Tenemos que ver lo que estaba manifestando la compañera secretaria, si es que se puede ingresar en el seguro, por las planillas que se generan.

La Lcda. Myrian Morán - vuelvo a insistir en ese tema, yo estoy de acuerdo cuando a nosotros se nos exponga algo en la mesa, pero con un sustento legal, entonces si usted me dice que no se puede, yo voy al sistema ingreso al less donde dice variación de sueldo y pongo el nuevo sueldo y digito la cantidad que ahora según el análisis que haya hecho la señora tesorera y automáticamente el sistema le envía el aviso de entrada y salida del seguro con el nuevo sueldo, con la variación de sueldo, entonces no comparto, no logro comprender desde qué punto de vista, o hasta donde nosotros dependemos de lo que le haya dicho el señor de la Conagopare, nosotros como Gobierno Autónomo Parroquial estamos en una sesión y lo que se está tomando se va a hacer una resolución, si es que lo que dice el Señor de la Conagopare está por encima de la resolución que se toma aquí en sesión, desconozco e ilústreme señora secretaria o señor presidente.

El Presidente - El señor de la Conagopare no dijo nada concreto.

La Secretaria - Lo que yo puedo acotar señor presidente, es que usted tiene la decisión de que la variación de sueldo rija en este mes o a partir del próximo, porque usted es el ejecutivo y está mocionando, y de usted depende desde cuándo ellas cobren con el nuevo sueldo.

La señora Rommy Vaca - yo les expongo con el simple hecho de que ha habido en otras ocasiones en donde nos han bajado el sueldo y ha sido fin de mes, y nos han bajado, entonces cómo ahí sí se ha podido, entonces ahí no entiendo, a veces el abogado de la Conagopare no sé crean a nosotros nos hizo caer en varios errores, por eso teníamos otros consultores.

El Presidente - La decisión es administrativa, busquemos todas las posibilidades para que el nuevo sueldo con el alza se pague en este mes, busquemos todos los argumentos que puedan haber, de acuerdo a lo que estoy escuchando a la licenciada Myrian y si hay todos esos mecanismos y se puede, pagamos en este mes, pero agotemos todos los recursos.

La Lcda. Myrian Morán - Porque entonces no podríamos nosotros hablar de que estamos bien asesorados con los señores de la Conagopare, porque caería entonces en un gran vacío señor presidente y secretaria, ¿porque?, por qué ahora que es para reformar el aviso de entrada y salida con el nuevo sueldo de los señores vocales no se puede ahora, entonces por qué cuando fue para la baja hicimos una resolución el 27 y en el mismo mes nos bajaron el sueldo y ahí sí se pudo, entonces cuando uno tiene un argumento, un sustento legal debe mantenerlo como debe ser, no es que en este mes sí puedo y en el otro mes ya no.

La Ing. Elsa Ledesma - Y recuperar esos valores que nos bajaron.

La Secretaria - Hay que ver el proceder.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - La compañera Myrian nos acaba de manifestar que, si no nos permite ahora hacer lo que el abogado de la Conagopare informa, entonces corregir lo que nos hicieron anteriormente tampoco habrá sido válido y remunerarnos ese perjuicio que nos han hecho también.

La Secretaria - No es un perjuicio es una medida que se debió tomar drásticamente por la baja al presupuesto que llegó.

La señora Rommy Vaca - Lo que pasa, lo que ya hizo no lo va a poder solucionar, porque ya se lo subió al sistema.

La secretaria - Señora vocal, de ser el caso que se haya cometido un error en el proceso de variación de sueldo como usted lo dice, no vamos a volver a cometer el mismo error, no se puede tropezar con la misma piedra 2 veces, hay que hacer las cosas correctamente.

La señora Rommy Vaca - Le voy a decir que sí se puede y le voy a decir por qué, en una ocasión a nosotros nos subieron el sueldo y ni siquiera sabíamos, cuando a mí me llegó la notificación de que me habían subido el sueldo.

La Secretaria - También hay que ver otra cosa, si se paga en este mismo mes el nuevo sueldo, tengamos claro que el IESS genera una planilla con el sueldo anterior.

La Lcda. Myrian Morán - Para eso está la variación, para eso usted indica y ahí marca la variación y el seguro mismo, el sistema mismo se encarga de avisarle que sale con un sueldo, le hace el aviso, e inicia inmediatamente con otro.

El Presidente - Entonces busquemos todas las formas para que pueda regir en este mes.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Por cuantos meses?

El Presidente Ya la llamé a la tesorera porque los \$4,000 tiene que manejarlo hasta diciembre o como nos pongamos de acuerdo que el 30% sea por el segundo cuatrimestre nada más, nosotros le vamos a dar el mensaje a la tesorera, entonces el 30% va a quedar desde este mes, hasta todo lo que es el segundo cuatrimestre, es decir hasta septiembre.

La Ing. Elsa Ledesma - hasta septiembre.

El Presidente - El mensaje es ese compañeras, así quedaría.

La señora Rommy Vaca - Si está claro, estamos de acuerdo.

La Ing. Elsa Ledesma - Conscientes de que el próximo cuatrimestre puede venir al alza o a la baja, nosotros vamos a ser responsables de lo que venga.

El Presidente - Es potestad del presidente, no de las vocales, la decisión de subir el sueldo, por eso yo ya puse a consideración que me voy a subir el sueldo, ahora lo que estamos definiendo y las compañeras están de acuerdo también en que el 30% del incremento que vino quedé para lo que es el segundo cuatrimestre, hasta septiembre.

La señora Rommy Vaca - Si, queda claro, ósea solamente se ha dividido no hasta diciembre, sino los tres primeros meses.

El Presidente - la compañera Elsa dijo algo, con la responsabilidad que asumimos, de que si viene el tercer cuatrimestre a la baja, nos tendremos que bajar nuevamente el sueldo.

La señora Rommy Vaca - Sabemos que nos tenemos que bajar.

La Lcda. Myrian Morán - Sabemos qué quedamos igual con los \$460 que hemos estado.

La señora Rommy Vaca - O de pronto no tanto, sino dependiendo de la variación.

La Tesorera - También deberíamos tener presente, de que llega septiembre y que tienen que bajarse de ley el sueldo aunque no haya incremento, porque se supone que los \$4,000 los dividieron hasta septiembre, y hasta esa fecha van a tener un sueldo alto, aunque no nos aumente el gobierno, de ley ustedes tienen que regresar al sueldo anterior.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - a los \$460.

El Presidente - Si, bajo esa responsabilidad.

La Tesorera - Así es.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Así venga el alza?

La Tesorera - No, ósea me refiero a que si no hay alza ustedes regresan a los \$460 de sueldo. Entonces les voy a entregar la proyección que hemos hecho tentativamente, de cómo podría quedar el sueldo.

El Presidente - ¿Solamente hasta el segundo cuatrimestre o hasta diciembre?

La Tesorera - Les explicó. Por ejemplo, dentro del documento entregado en la columna que dice sueldo mensual es lo que están ganando ahora \$460, como ya ha transcurrido cinco meses entonces yo ahí sí puedo decir cuánto hemos consumido o cuánto hemos ejecutado en lo que es nómina de sueldos de enero a mayo, cada una de \$2.300, \$7.440 que aquí estamos todos, verdad, es decir que hasta mayo hemos ejecutado \$30.626,67 entonces como nos llega el nuevo acuerdo 029, el sueldo del presidente quedaría en \$1.450 y los vocales subirían a \$580 el sueldo de junio a septiembre, claro está en caso se consideren desde junio, sería un total de \$15.080,00 luego viene la otra columna que dice, sueldo mensual de octubre a diciembre va a ser de \$460 como les explicaba y bueno tenemos un total \$2.990,00.

El Presidente - Por ahí está correcto, porque ya sabemos que esos dos meses vuelta tenemos que regresar al sueldo anterior.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿De los \$580 cuánto descuentan para el seguro?

La Tesorera - el 12.15%

La Ing. Elsa Ledesma - ¿cuánto es eso?

La Tesorera - bueno ahí ya tenemos que establecerlo.

La Ing. Elsa Ledesma - Para saber cuánta ayuda puedo dar este mes.

El Presidente - Bueno compañeras vocales, la tesorera nos ha explicado ya una proyección desde este mes de junio a septiembre del incremento del 30% qué vino del segundo cuatrimestre.

La Tesorera - En la columna que dice sueldo de octubre a diciembre, como les decía, de \$460 y sería de octubre a diciembre sería \$8.970,00 yo sumo las tres columnas que dicen enero a mayo, junio a septiembre y octubre a diciembre, yo tengo el total de sueldo de enero a diciembre, de eso determino mi décimo tercero, fondo de reserva y el aporte patronal, finalmente tengo una columna que dice total y suma \$73.836,17, debo también comentarles que estoy poniendo la liquidación de José Mora porque como ustedes saben eso también tiene que cerrarse en este año, liquidarse, todas las liquidaciones como le he dicho al presidente y a la compañera secretaria tienen que liquidarse.

El Presidente - también la de Carlos y Marcelo.

La Tesorera - Si también ya he pedido que me pasen o me notifiquen la certificación de vacaciones, pero lo de José es corriente y se lo manifiesta porque ahora estamos hablando de lo corriente.

La Lcda. Myrian Morán - una pregunta señora tesorera, estos \$15.080,00 que suman aquí, el total de sueldo de enero a diciembre, ¿Ese es el sueldo del presidente los \$15.080?

La Tesorera - Al año, sí.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y estos \$8.970 quién es?

La Tesorera - Ese es Alba, es que estamos todos aquí porque corresponde al gasto corriente.

La Lcda. Myrian Morán - Y estos \$7.440

La Tesorera - la compañera Solange.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, los \$6.000 son de los vocales. Muy bien.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

La Tesorera Continúa - entonces finalmente tenemos la columna que dice total y que suma \$73,836.17, si ustedes ven la parte inferior yo les he puesto valor registrado en presupuesto y si ustedes ven la cédula presupuestaria tenemos registrado \$69,318.76 que ustedes lo pueden visualizar en la cédula, con los \$4000 ese valor va a aumentar a \$73,936.11 entonces si hacemos diferencia en esta proyección que les he presentado versus lo que va a quedar el presupuesto, tenemos todavía un valor excedente de \$99,84 que ya no los puedo repartírselos a cada uno de los sueldos de ustedes porque me va a faltar más bien, por lo tanto estaría sobrando \$99, 84.

El Presidente - Entonces compañeras vocales así queda establecido, que queda al alza. Ahora vayamos para analizar aquí a gastos de inversión, en gastos de inversión conversábamos con la compañera de la comisión de presupuesto señora Rommy Vaca, estaba también la compañera Elsa y se acordó hay \$10,773.81 de eso la sugerencia, ayer se puso en consideración y hoy ponemos también a consideración ya con todas, de que \$10,000 vayan para lo que se quitó de lo que era la batería sanitaria en el recinto La Leona, recuerden que nosotros teníamos de construir dos obras, qué era la cancha de Don Nieves y la batería sanitaria de La Leona.

La Lcda. Myrian Morán - Pero eso sí quedó presupuestado dentro del Pdyot.

El Presidente - En el pdyot solo quedó presupuestado la cancha en donde se asignó \$40,000.

La señora Rommy Vaca - Pero no tenemos ese distributivo.

La Lcda. Myrian Morán - Pero nosotros tenemos que hablar con distributivo en mano, porque hasta donde yo recuerde lo que se quitó, creo era algo sobre los parques, pero sí quedó batería sanitaria.

La Ing. Elsa Ledesma - No, pero los parques sí quedaron establecidos.

La Tesorera - yo ayer veía, y lo que les puedo decir en presupuesto que he registrado veo \$40,000 en la cuenta 75.01.07.

La Lcda. Myrian Morán - Revise por favor la nómina lo que nosotros dejamos establecido en los proyectos del Pdyot, por eso fue la importancia que nosotros solicitamos en ese momento y en primera instancia yo pregunté, por qué no se estaba grabando lo que ahí estábamos diciendo, hubiera sido de vital importancia.

La señora Rommy Vaca - no teníamos el distributivo y eso no nos han dado.

La Ing. Elsa Ledesma - O sea si nos envió la secretaria por año, pero no está estipulado a dónde vamos a ir, pero eso sí tiene el señor Piguave porque cuando nos reunimos en la última sesión para la aprobación del pdyot, él lo iba narrando porque ahí lo tenía grabado, el tema de las carpas y todo eso, él sí lo tiene.

El Presidente - Sí eso sí me dijo las carpas sí se pueden comprar porque están incluidas.

La Lcda. Myrian Morán - El tema de la batería sanitaria también, hasta donde yo recuerdo si están incluidas.

El Presidente - Ahora también, ayer estábamos con la compañera Rommy sacando un sin número de necesidades, por favor menciónanos compañera que usted las tiene anotada por ahí.

La señora Rommy Vaca - un banner para el adulto mayor, un banner para el proyecto de discapacidad, el banner institucional, cruza calle tanto para adulto mayor como para discapacidad, un mantel institucional y el escudo.

La Ing. Elsa Ledesma - Y el pódium.

El Presidente - póngale también el pódium ahí, ahora, de esos \$773 era la que nosotros estábamos analizando a ver dónde le poníamos para poder adquirir.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Dónde se inyectan esos \$10,000 y pico?

El Presidente - no, dejemos los \$10,000 ahí hasta ya mismo, solo \$773 de los cuales estamos hablando ahora.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La señora Rommy Vaca - de los \$773 distribuirlo para esto, aunque igual nos va a faltar porque un pódium no creo que valga tan poco.

La Lcda. Myrian Morán - Pero son \$773 un banner no va a costar tanto.

La secretaria luego de revisar el distributivo asignado dentro de los proyectos Pdyot indica - Para el año 2024 hay \$40,000

La Lcda. Myrian Morán - Y para el 2025 ¿cuánto quedó?

La Secretaria - \$22,000

La Lcda. Myrian Morán - Ya, y qué está estipulado para el 2025 entonces por eso yo me recuerdo que lo dejaron por año, o sea la importancia de saber si los \$40,000 fue en el 2024 para la cancha, los \$22,000 que quedaron para el 2025 ¿Para qué son?, y los que quedaron para el 2026 ¿Para qué son?

La Ing. Elsa Ledesma - Eso lo tiene el señor Piguave, dígame que lo envíe porque él debe tener, porque los parques sí están considerados y las baterías sanitarias también, \$106,000 es el monto que se dejó ahí.

El Presidente - Para los 4 años.

La Lcda. Myrian Morán - Y ahí estaban incluidas las baterías sanitarias, yo recuerdo.

La señora Rommy Vaca - Entonces tendríamos que reforzar los \$10,000 en otra partida o proyecto.

El Presidente - hasta donde yo recuerdo la construcción de la cancha y la batería sanitaria era un monto de \$52,000.

La Lcda. Myrian Morán - Si pero no lo dejamos para el mismo año, recuerde que lo ajustamos por año, entonces dijimos en este año hacemos esto, y en el otro año aquello.

El Presidente - Entonces en este año solo la cancha.

La Lcda. Myrian Morán - Pero lo que no entiendo es que si para el 2025 están los \$22,000 la batería sanitaria creo que habíamos dicho que era por \$12,000.

La Ing. Elsa Ledesma - Y el parque en \$10,000.

La Lcda. Myrian Morán - Entonces por eso quedaban \$22,000, Entonces si está.

El Presidente - ahora los \$10,000 a dónde van o dónde podemos ponerlos, pero primero terminemos los \$773.

La Lcda. Myrian Morán - Lo que está indicando la compañera Rommy yo sí estoy de acuerdo, ese podio en definitivamente no da más.

La señora Rommy Vaca - hay que comprar un pódium moderno como los que están ahora.

El Presidente - algo me dijo Piguave, que había una partida de turismo.

La Lcda. Myrian Morán - Pero lo que es de adultos mayores que salga del 10% de los adultos mayores mismos.

La Tesorera - Así es yo también les propuse eso ayer, eso de los banners que salga de la cuenta de los adultos mayores, se estima gastar \$150 en eso.

El Presidente - Entonces definamos lo que es para nosotros.

La Ing. Elsa Ledesma - el mantel, el pódium, y el escudo.

La Lcda. Myrian Morán - lo que va para los adultos mayores, lo inyecta a esa partida presupuestaria y desde ahí lo toma, porque así debe manejarse.

La señora Rommy Vaca - ¿Cuánto van a inyectar ahí?

La Tesorera - No sabemos, porque tenemos que pedir la proforma.

La señora Rommy Vaca - Entonces de ahí vamos a inyectar para poder hacer el banner de adulto mayor y discapacidad.

La Tesorera - Es que en esa misma cuenta está todo.





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO PEDRO J. MONTERO

GRAL.
Al servicio de la comunidad

La Lcda. Myrian Morán - Cómo está el tema del proyecto de discapacidad, ¿ya firmó contrato? Porque si no cómo vamos a seguir inyectando recursos allá, si no tenemos convenio.

La Ing. Elsa Ledesma - Ellos no van a desfilar entonces.

La Lcda. Myrian Morán - Porque no tenemos contrato.

El Presidente - No hay convenio.

La Lcda. Myrian Morán - Es una parte importante que no deberían olvidar en ese tema, porque si el MIES con ser Mies ellos tienen esa contraparte.

La Ing. Elsa Ledesma - si este año no se firma contrato, el valor que queda solo se lo va a distribuir con los adultos mayores.

El Presidente - Supuestamente nos tienen siempre que ya se va a firmar, que ya se va a firmar y no depende de nosotros hemos entregado toda la documentación, pero ya depende de allá de finanzas, pero les comento que si se va a firmar, ya nos dieron para lo que es la selección del nuevo técnico/a de discapacidad.

La señora Rommy Vaca - Haber vamos a inyectar a la cuenta institucional, verdad, el pódium, el escudo, el mantel y el banner institucional, serían cuatro cosas; y para el adulto mayor sería banner, cruza calle, serían dos uno para adulto mayor y uno para discapacidad.

La Ing. Elsa Ledesma - Siempre y cuando se firme el convenio.

La señora Rommy Vaca - Ah también sería un roll up por ejemplo a veces nos invitan a otras partes y uno ya lleva ese.

La Lcda. Myrian Morán - Sería bueno porque a veces para la rendición de cuenta o para participación ciudadana.

El Presidente - Serían 2.

La Ing. Elsa Ledesma - 2 serían, pero diferentes.

La Lcda. Myrian Morán - igual después definimos eso.

El Presidente - Piguave dijo el proyecto donde podemos inyectar para comprar lo que son las necesidades institucionales, el escudo y esas cosas, que si se dejó establecido en el pdyot.

El Presidente procede a llamar vía telefónica al señor Piguave - Estimado Carlos nosotros queremos inyectar \$773 para comprar unos banners institucional, un pódium, un escudo, un mantel, cruza calle, roll up, eso donde pueden ir dentro de los proyectos del pdyot.

Vía telefónica Carlos Piguave - déjeme revisar porque yo recuerdo en su momento que había un tema de comunicación pero ese no se priorizó, se acuerdan que había un tema de plan de comunicación estratégica y ahí entraba todas esas cosas, pero me parece que dejamos uno de turismo, en el proyecto 24 que es el proyecto explora Gral. Pedro J. Montero para potenciar el agroturismo, señor presidente y vocales no hay un proyecto relacionado al tema comunicacional no fue ese priorizado, sin embargo podía ubicarse en el proyecto 24 que es el tema turístico, entonces para el tema turístico por ejemplo ahí se dejó un tema de carpas, se recuerdan para comprar las carpas, entonces ahí lo que se podría hacer es un proceso de adquisición de materiales que van a ser utilizados para los diferentes eventos turísticos, entonces ahí entra roll up, pasacalle, el tema de las carpas, entonces hacen una adquisición de todos esos materiales orientados a ser utilizados para varios eventos en temas turísticos.

El Presidente - Ya, en el proyecto 24, a eso incrementamos los \$773.

La señora Rommy Vaca - Cuánto tiene eso cuenta, ¿Qué valor tiene ese proyecto?

La Secretaria - \$ 7,126.79 valor general acumulado, pero en el 2024 \$1.126,79

El Presidente - No alcanza, ese valor del 2024 era para el tema de adquisición de carpas, las carpas valen como \$300 y pico.



Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza.
Teléfonos: 04-2717117 - 0962727541
Email: jpgjmontero@gmail.com
Sitio web: www.pedrojmontero.gob.ec



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - inyéctelo ahí porque si se va a gastar, si se gastan unos \$700 en eso.

El Presidente - A ese proyecto es que vamos a incrementarle los \$773 para este año, y ahí está concretado hasta donde se pueda comprar compañeras.

El Lcda. Carlos Piguave - Como hay un tema de presupuesto que ha incrementado y ha llegado a los GADs entonces ustedes de esos proyectos ahí como están, perfecto le van a incrementar \$700 ahí, y si hay otro proyecto se le va a incrementar, se le incrementa, entonces ante eso ya está su propuesta de reforma presupuestaria, lo elevan a sesión a reforma presupuestaria, aprueban esas reformas y de inmediato disponen al área de tesorería que proceda a hacer las reformas tanto del POA como del PAC, entonces la tesorera ya procede a ubicar las partidas que corresponden y todo lo demás, pero ustedes ahorita de lo que entiendo están tratando ya de definir que esos valores cómo lo van a distribuir por proyectos.

El Presidente - Ahora estimado Carlos ya dejamos destinado los \$773 a esa partida para este año donde están las carpas, pero ahora tenemos \$10,000 que también van a ser inyectados a inversión.

El Lcdo. Carlos Piguave - A qué proyecto.

El Presidente - Esa es la aclaración Carlos, en construcción teníamos \$40,000 pero eso era para la cancha de Don Nieves para el recinto Soledad o había también una batería sanitaria.

El Lcdo. Carlos Piguave - En construcción se dejó \$106,000 en total, dejando \$40,000 para el 2024, esos \$40,000 es para la construcción de la cancha de uso múltiple en el recinto Soledad.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Qué número de proyecto es?

El Lcdo. Carlos Piguave - proyecto número 7.

La Lcda. Myrian Morán - y en el 2025 que está establecido.

El Lcdo. Carlos Piguave - Recuerden que se programó recursos para los siguientes años, pero no se dejó definido para los siguientes años porque recuerden que ustedes tienen que hacer presupuesto participativo, en el momento que ustedes hacen presupuesto participativo ahí ustedes deciden a qué recinto van a inyectar eso.

La Lcda. Myrian Morán - ahí habíamos dicho que se dejaba \$12,000 para una batería sanitaria y \$10,000 para un parquecito y en total quedaban \$22,000 Así quedó establecido para el 2025, ¿Cuántos tenemos para el 2025 disculpe?

El Lcdo. Carlos Piguave - \$22,000 si por ejemplo ustedes ya saben más o menos a dónde va destinado eso, entonces hay que estar muy atentos en el presupuesto participativo para poder orientar a la ciudadanía que esa es una necesidad prioritaria y que, para eso, en ese año se coloque el tema de la batería sanitaria, porque de lo contrario la gente va a pedir otra cosa.

La Lcda. Myrian Morán - podemos incrementar en algún otro proyecto.

El Presidente - Entonces le inyectamos a ese proyecto para hacer algo.

La Lcda. Myrian Morán - pero ni siquiera la cancha todavía vamos con avances, ¿ya está sacada la escritura?

El Presidente - estamos en proceso.

La Lcda. Myrian Morán - porque ya lo que es batería sanitaria está dicho que para el 2025, ¿qué otra necesidad hubo? Yo recuerdo que para el presupuesto participativo de este año ¿que no más quedó? Quedó de pronto aprobada la cancha Y qué otra cosa más, para ver si algo más hubo como prioridad en segundo lugar.

El Presidente - iluminación de canchas.

La señora Rommy Vaca - ahorita también hay proyectos de iluminación de canchas.

La Lcda. Myrian Morán - pero para allá no vas a mandar \$10,000.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - De las necesidades que se recogieron en el 2024, ¿cuáles fueron secretaria?

La Secretaria - era la cancha, parque, batería sanitaria y arreglo de caminos vecinales, más era en arreglos de caminos.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y cómo está el tema de avance del arreglo de camino vecinal?

El Presidente - estamos en un 70% todavía de ejecución.

La señora Rommy Vaca - A Carlos como que le entendí que de pronto se puede convocar a la asamblea e indicarle de pronto lo de la batería sanitaria era una parte emergente y así se la puede hacer.

El Presidente - Estimado Carlos estamos queriendo incrementar en la compra de material para caminos vecinales, sería unos \$5.000.

El Lcdo. Carlos Piguave - En caminos vecinales para el año 2024 está previsto \$80,782.71 Pero recuerda que ahí involucra el tema de maquinarias, su mantenimiento, entra seguros, el pago de los tres trabajadores que están ahí.

La señora Rommy Vaca - estimado Carlos una pregunta, como nosotros tenemos una batería sanitaria para el 2025, tenemos ahorita unos \$10,000 que queremos incrementar a una necesidad, Mi pregunta es, ¿Usted cree que esos \$10,000 los podamos inyectar en ese proyecto de construcción, pero para ponerlo y hacer la obra este año?

El Lcdo. Carlos Piguave - por supuesto sí.

La Lcda. Myrian Morán - Y no dicen que la obra es con \$12.000 cómo le vas a inyectar \$10,000 y los \$2000 de dónde los vas a sacar, porque se dijo Ese día porque precisamente tienen que ser \$12,000, en donde se dijo que ese valor era para batería sanitaria, ahora queremos destinar \$10,000 Por eso te digo dónde vas a sacar los \$2000 para completar y hacer la batería sanitaria este año.

La señora Rommy Vaca - Pero se pueden ajustar a ese valor, digo yo, No estuve ese día en esa reunión, pero yo pienso que de \$10,000 a \$12,000 tranquilamente un contratista se puede ajustar.

La Lcda. Myrian Morán - Y dónde pretenden hacer la batería sanitaria.

La señora Rommy Vaca - en La Leona, por eso digo como hay ahorita el dinero si se puede hacer este año y esos otros \$12.000 se hacen en otro lado.

El Presidente - por ejemplo una de esas puede ser Buena Fe.

La señora Rommy Vaca - Si Buena Fe.

El Presidente - definitivamente entonces estimado Carlos esos \$10,000 para la construcción de una batería sanitaria en el recinto Buena Fe.

El Lcdo. Carlos Piguave - ok, una vez más les indico que ahí está programado el proyecto que es construcción y están los valores, si bien es cierto existen internamente acuerdo, conversaciones en relación a dónde se podría destinar esos valores, pero eso es netamente ponerse de acuerdo si en este año quieren incrementar esos \$10,000 a construcciones para poder hacer alguna batería sanitaria, lo pueden hacer, indistintamente si el próximo año está programado \$22.000 simplemente ya ustedes en el presupuesto participativo deciden qué mismo van a hacer con esos \$22,000 pero no significa que no puedan en estos momentos, lo pueden hacer en virtud a la necesidad que tengan.

El Presidente - correcto entonces en función de eso y de la necesidad quedan esos \$10,000 para la construcción de una batería sanitaria en el recinto Buena Fe.

El Lcdo. Carlos Piguave - Porque lo que dejaron definido fue justo en el tema de construcción, mantenimiento y el tema de vías, esas tres cosas que son los más fuertes es lo que digamos se





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

dejó establecido ahí y en el tema de los proyectos sociales.

El Presidente - Estimado Carlos gracias por la orientación, ha quedado claro, ya nosotros nos ajustamos de acuerdo a lo que hemos acordado aquí con mis compañeras y eso es lo que se tiene que realizar, quedan los \$773 a dónde se va a comprar las carpas, y los \$10,000 a construcción que quedarían \$50,000 en total, entonces compañeras quedó así definido.

La Tesorera - claro una vez que ustedes ya aquí hayan definido, se levanta un acta y con ese documento yo procedo, una vez que también Carlos proceda a los cambios.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez a favor.

Lcda. Myrian Moran a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad la reforma presupuestaria de inversión de acuerdo a los proyectos del PDYOT basados en el incremento asignado mediante acuerdo ministerial 029.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

6.- Varios y resoluciones.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El presidente - Compañeras está en consideración el sexto punto, si alguien desea intervenir, pueden hacerlo.

La señora Marisela Torres - Yo quería indicar que me están diciendo varios moradores que allá en el pórtico está oscuro, no hay iluminación ni del área, ni de las letras, por lo cual pido se ayude arreglando ya que dicen que por la oscuridad han sido víctimas de asaltos en horas de la madrugada que salen a sus labores.

El Presidente - Lo tomaremos en consideración compañera.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:45.

Para constancia firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican.

Ing. Willian Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcda. Solange Llerena González

SECRETARIA DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

